

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43235** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

- 1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 205/2019.
- 2.º Carácter del concurso: Consecutivo, Necesario, y Abreviado.
- 3.º Fecha de declaración: 3 de septiembre de 2019.
- 4.º Deudor en concurso: doña Pilar Atienza García, con DNI 44378377-S
- 5.º Facultades patrimoniales y disposición: Suspendidas.

6.º Administración concursal: Doña. María de los Ángeles García Canal, con DNI 71423437-L, Abogada, que señala despacho para el ejercicio del cargo en calle Manuel de Falla, n.º 46, Bajo 02005 Albacete y correo electrónico [mariangarcia@icam.es](mailto:mariangarcia@icam.es)

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190056433-1